



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° ATIZA-DGDT-LPN-RP-009-2019



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTÍCULOS 115 Y 134; 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12.4, 12.20, 12.22, 12.23 FRACCIÓN I, 12.25 Y 12.42 FRACCIÓN II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 26, 29, 30 FRACCIÓN II, 31 Y 246 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES.

CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURIDICO COLECTIVAS PRIVADAS CON CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESENTAR OFERTAS, Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE UN PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO A PRECIO ALZADO Y FINANCIANDO EN TIEMPO DETERMINADO DE LAS OBRAS CON CARGO AL PROGRAMA INDICADO, AUTORIZADOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

Nº DE CONCURSO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
ATIZA-DGDT-LP-FISM-029/2018	PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO A PRECIO ALZADO Y FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR BOULEVARD LOMAS DE LA HACIENDA, SAN MATEO TECOLOAPAN, INCLUYE, DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, INGENIERÍA DE TRANSITO, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE, OBRA INDUCIDA Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS NORMATIVAS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.		23 DE ABRIL DEL 2019	24 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 09:30 HRS.	24 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 11:30 HRS.	02 DE MAYO DEL 2019 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN	EJERCICIOS EN QUE SE PAGARÁ LA OBRA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
08 DE MAYO DEL 2019 A LAS 12:00 HRS.	5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA PROPUESTA	2019, 2020 Y 2021	RECURSOS PROPIOS	\$239, 765,253.00	\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	13 DE MAYO DEL 2019 CON UN PLAZO DE 218 DIAS NATURALES

LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 91, COL. EL POTRERO, C. P. 52975, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN, DE LAS 10:00 HRS. A LAS 13:00 HRS., EN DÍAS HÁBILES; DEBIENDO PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

REQUISITOS

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE CONCURSO EN EL QUE DESEA PARTICIPAR.
- RECIBO DE PAGO DE BASES.

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN, DENTRO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO Y SU IDENTIFICACIÓN. EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO CERTIFICADO; EN AMBOS CASOS ENTREGAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R.F.C.) Y DEL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, ACREDITARÁN EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMÁS ENTREGARÁN COPIA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, EN EL QUE SE PRECISE LA PARTE O PARTES DE LA OBRA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNO. EL REPRESENTANTE COMÚN PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN Y LOS DEL CONVENIO, EN ORIGINAL CON SELLO Y FIRMA DE LA NOTARIA DE SU ELECCIÓN.
- CURRICULUM DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA.
- RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO CON LOS PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL EJERCIDO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASÍ COMO UN MÍNIMO DE TRES OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ANEXANDO COPIA DE LOS CONTRATOS REFERIDOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS.
- RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LAS CERTIFICACIONES DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CORRESPONDIENTES, ENMARCADAS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.
- DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2018 O ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN SU CASO. AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL ASI COMO DE SU REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL FISCAL FEDERAL, Y DEBERÁN PRESENTAR SUS DECLARACIONES FISCALES PARCIALES DE ENERO DEL 2019 A FEBRERO DEL 2019. CON ESTOS DOCUMENTOS SE ACREDITARÁ EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS.

CONSIDERACIONES GENERALES

- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 12.48 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁ EL ÚNICO DOCUMENTO CON EL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL ENTREGARÁ LAS BASES DE LICITACIÓN.
- DEBERÁ CONSIDERAR QUE NO HAY ANTICIPO EN EL ENTENDIDO DE QUE SERÁ UN PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO A PRECIO ALZADO Y FINANCIADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN LAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. EL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE PAGARA ES EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
- EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁ LA PROPOSICIÓN SERÁ EN ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE SE COTIZARÁ SERÁ EN PESOS MEXICANOS.
- LA CITA PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS ES EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA POSTERIORMENTE TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS; LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTARSE QUINCE MINUTOS ANTES PARA EL DEBIDO REGISTRO DEBIDAMENTE REPRESENTADOS CON LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN EN LAS BASES RESPECTIVAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, EN DOMICILIO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA Y/O SERVICIO, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO, QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12.3 FRACCIÓN IX Y 12.26 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS ARTÍCULOS 55, 57, 59, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DEL MISMO LIBRO. LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA; SE INFORMA QUE EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDIRÁ LOS ACTOS DE LICITACIÓN SERÁN A CARGO DE ARQ. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RUIZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019.

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**